



## **NORMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO**

- No debes dar alimentos a los animales (chuches, zanahorias, pan, azúcar...).
- No debes correr, jugar o chillar cerca de los caballos, ni en las zonas de entrenamiento, pueden asustarse y provocar reacciones imprevistas en los animales y jinetes.
- Debes mantener la distancia de seguridad en torno a los caballos.
- Durante la monta a caballo será obligatorio el uso de indumentaria adecuada, siendo obligatorio casco y chaleco homologado para la actividad ecuestre.
- Se informa a cada usuario de los riesgos que asume con la práctica de la equitación.
- No debes interrumpir al personal, monitores ni alumnos durante las clases, evitaremos distracciones y facilitaremos la concentración.
- Será responsabilidad de los padres/tutores la supervisión y cuidado de los alumnos durante la estancia en el centro, principalmente fuera del horario de clases.
- Es obligatorio tener en vigor la Licencia Deportiva del Jinete (Federación Hípica de Madrid) para la práctica de la equitación.

La dirección del Centro

En Redueña, a 1 de junio de 2018.